Año CVI	Panamá, R. de Panamá jueves 26 de noviembre de 2009	N° 26415-C
	CONTENIDO	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Decreto Nº 140-A (De viernes 20 de noviembre de 2009)	
	NA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL M JUSTICIA, ENCARGADOS".	<u> MINISTERIO DE</u>
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Decreto Ejecutivo Nº 926 (De miércoles 25 de noviembre de 2009)	
	AL SE PRORROGA EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE ONVOCADAS POR EL ÓRGANO EJECUTIVO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO RE DE 2009".	
	ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO Acuerdo Nº 14 (De miércoles 31 de enero de 2007)	
<u>'POR MEDIO</u> PROPIEDAD".	DEL CUAL EL MUNICIPIO DE BOCAS DEL TORO, VENDE UN LOTE DE TI	<u>ERRENO DE SU</u>
	ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO Acuerdo Nº 20 (De miércoles 21 de marzo de 2007)	
'POR MEDIO PROPIEDAD".	DEL CUAL EL MUNICIPIO DE BOCAS DEL TORO, VENDE UN LOTE DE TI	ERRENO DE SU

ROPÚBLICA DE PANAMÁ DECRETO No. 140 M (de 100 de 2004)

Que designa al Ministre y Vicuministra de Seguridad Pública, del Ministerio de Gobierno y Justicia, Encargados

> EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en uso de sus facultades constitucionales

DECRETAL

ARTÍCULO I: Se designa e ALEIANDRO GARÚZ R., actual Viceministro de Seguridad Pública, como Ministro de Gobierno y Justicia, Encargado, del 22 al 28 da novlombre de 2009, inclusave, por ausencia de JOSÉ RAÚL MULINO, titular del cargo, quien viajará en minión oficial.

ARTÍCULO 20 — Se designa a VIRNA C. LUQUE F., actual Secretaria General, como Vicaministra de Seguridad Pública, del Ministerio de Cobierno y Justicia, Encargada, del 22 si 28 de noviembre de 2009, inclusive, mientras el timbar coupe el cargo de Ministro, Encargado

PARÁGRAPO: Esta designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y COMPLASE.

Dado en la ciudad de Penamá, a los 🚜

gius del mes de

da dos mil nueve

RICARDO MAZERVELLI B. Presidente de la Reminica

República de Panamá

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO ESECUTIVO Nº 926 (De 25 de noviembre de 2009)

"Por el cual se promega el periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional, convocadas por el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo Nº 919 da 19 de acviembre de 2009"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA En uso de sus facilitades constitucionales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Prorrogar del lunas 30 de noviembre al martes 1 de diciembre de 2009, inclusive, el periodo de sesionas extraordinarias de la Asambiea Nacional, convocadas por el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo Nº 919 de 19 de noviembre de 2009; para considerar el proyecto de Lay "Que deraga las lejes aprobatorias de las instrumentas internacionales relativos al Parlamento Cantroamericana".

Dado en la cluded de Panamá e los veimicinco (25) días del mes de noviembre del são dos mili mæve (2009).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RICÁRDO MABETNÉLLI B. Presidente de la República

DENETÁIO PAPADIMITRIU Ministro de la Prosidencia

REPUBLICA DE PANAMA

Consejo Municipal de Bocas del Toro

Provincia de Bocas del Toro

ACUERDO No. 14

Del 31 de Enero del 2007

Por medio del cual el Municipio de Bocas del Toro vende un lote de terreno de su propiedad.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Bocas del Toro, es dueño de la Finca No. 2751, Tomo No. 302, Folio 62, inscrita en el Registro de la Propiedad.

Que: Henrique Arcelio Downer Powell; ha solicitado en Compra al Municipio de Bocas del Toro, un lote de terreno distinguido con el Nº S/N., Dé la Manzana Nº S/N de la Comunidad de Bastimentos, En el Corregimiento de Bastimentos, con una superficie de 1,009.72 metros cuadrados.

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra presentada por Enrique Arcelio Downer Power, del Lote Número S/N, de la Manzana numero Nº S/N de la Comunidad de Bastimentos, en el Corregimiento de Bastimentos, Distrito de Bocas del Toro

SEGUNDO: Autorizar al Señor Alcalde del Distrito de Bocas del Toro, proceder a celebrar Contrato de Compra Venta en Nombre y Representación del Municipio de Bocas del Toro.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, a los 31 días del mes de ENERO del 2007.

La Secretaria

HR DILIO BEKER

Presidente

RECIBIDO EN LA ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007, SE PASA AL ALCALDE PARA SU CONSIDERACIÓN.

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

SANCIONADO POR EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.

Lic. Eligio Binns S.

H. Alcalde del Distrito

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

REPUBLICA DE PANAMA

Consejo Municipal de Bocas del Toro

Provincia de Bocas del Toro

ACUERDO No. 20

Del 21 de marzo del 2007

Por medio del cual el Municipio de Bocas del Toro vende un lote de terreno de su propiedad.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Bocas del Toro, es dueño de la Finca No. 978, Tomo No. 166, Folio 224, inscrita en el Registro de la Propiedad.

Que: Harold Jonathan Parris Best; ha solicitado en Compra al Municipio de Bocas del Toro, un lote de terreno distinguido con el Nº s/n., Dé la Manzana Nº s/n, En el Corregimiento de Bocas del Toro, con una superficie de 289.37 metros cuadrados.

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra presentada por Harold Jonathan Parris Best, del Lote Número No.s/n, de la Manzana numero Nº s/n, en el Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro.

SEGUNDO: Autorizar al Señor Alcalde del Distrito de Bocas del Toro, proceder a celebrar Contrato de Compra Venta en Nombre y Representación del Municipio de Bocas del Toro.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, a los 21 días del mes de marzo del 2007.

La Secretaria

H. R. DILIO BEKER

Presidente

RECIBIDO EN LA ALCALDÍA DE BOCAS DEL TORO A LOS VEITIDOS (22) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007 SE PASA AL DESPACHO DEL ALCALDE PARA SU CONSIDERACIÓN.

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO

SANCIONADO POR EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2007.

Lic. Eligio Binns S.

H. Alcalde del Distrito

Alma Guerrero

Secretaria Alcaldía